

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Corbera

2026/11811 Anuncio del Ayuntamiento de Corbera sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a premios al uso del valenciano en el comercio local 2026. Identificador BDNS: 930785.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/930785>.

En fecha 21 de septiembre, por Resolución de Alcaldía, se aprueba la Convocatoria para la concesión de Premios al Uso del Valenciano en el Comercio Local de Corbera 2026.

Las bases de la convocatoria del premios estarán disponibles en: www.corbera.es.

El plazo de presentación de solicitudes será diez días naturales desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOP. El trámite se hará por vía telemática, a través de la sede electrónica <https://corbera.sedelectronica.es>. En la solicitud se tendrá que indicar la modalidad del premio a la cual se opta y presentar la documentación necesaria para acreditar ante el jurado los méritos que se consideran oportunos para la obtención del premio.

Corbera, 21 de septiembre de 2026.—La alcaldesa, Mentxu Balaguer Pastor.

